

Dr. Julio Navarro Córdoba
REG. COL. AB. No. 127

CASILLA JUDICIAL No. 355
GUAYAQUIL - ECUADOR

19.573-81

RECIBIDO

FEB 14 9 49 AM '86

T

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes de ley, pongo en su conocimiento que en mi calidad de representante legal de la Compañía Anónima CAMARONERA AGROMARINA S.A., que acorde a la comunicación pertinente, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones cuya titularidad del dominio han correspondido a:

Marco Cañizares Castillo, ha cedido a favor de la señorita María de Lourdes Cañizares Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, ciento veinte y cinco (125) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.-

Muy atentamente,



~~Marco Cañizares Castillo~~
Gerente

CAMARONERA AGROMARINA S. A.



Dr. Julio Navarro Córdoba
Reg. Col. Abgs. 127
Telfs. 515845 - 525173

FEB. 1986
custado
KCC